



MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRESCIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
el. 048-210.226/7
TXIV Dpto. de Canindeyú



Villa Curuguaty, 17 de mayo de 2019.

Señora:

Lic. María Teresa de Agüero

Directora

Dirección General de Contabilidad Pública-M.H.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la **Municipalidad de Villa Curuguaty**, a los efectos de remitir informes complementarios a las Rendiciones de Cuentas del Primer Cuatrimestre/2019 de los fondos de FONACIDE en el marco del Decreto N° 1567/14 de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 4758/12 de FONACIDE, y que la Resolución del MH N° 380/14 solicita los requisitos en sus Artículos N° 1, 2 y 4.

1. Anexo I Evidencia de Documentación.
2. Anexo II Planilla de Movimiento Financiero por Contrato.

Se adjuntan las planillas impresas

Copia autenticada de los documentos respaldatorios.

CD medio Magnético

Sin otro motivo en particular hago propicia la ocasión para saludarle con la mayor consideración que se merece.

Atentamente.



Abg. Nelson Javier Martínez Portillo

Intendente Municipal

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
N°	38901/19
FECHA:	20/05/19
INCARGADO:	A. Jara
HORA:	14:47

01 (uno)